



EDICTO EMPLAZATORIO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 13 de diciembre de 2024, proferido por la Honorable Magistrada BELKYS ZULEIMA BARRERA CAMARGO dentro del proceso disciplinario con radicado **85001250200020230030900**, se **EMPLAZA** al abogado JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO identificado (a) con la cédula ciudadanía 19.439.858 tarjeta profesional 50.841 del CSJ, para que concurra a este Secretaria a recibir notificación personal de proveído en mención, mediante el cual se dispuso **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)**, con base en la queja puesta por el señor Simón Arias Reyes.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM)**.

Este edicto se desfija el día **VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

El secretario,

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Secretario

JOHANNA R.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Casanare